



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 22/2018 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 14:00 catorce horas del treinta y uno de julio de dos mil dieciocho, se celebró la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto, convocada y presidida por Ramiro Antonio Martínez Ortiz, en su carácter de Comisionado Presidente.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados Ángel Eduardo Rosales Ramos, Ramón Alejandro Martínez Álvarez y Ramiro Antonio Martínez Ortiz.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum válido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

2. Lectura y aprobación del orden del día;

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura del orden del día.

Procedido con ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura del orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

3. Informe de la renuncia de la Contadora.

El Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, Presidente del Pleno informa del escrito de renuncia presentada por la C.P. Corina Stephanie Corona Flores quien se desempeñaba con el cargo de Contadora, adscrita al área de Dirección de Administración.



Añade que vista la naturaleza del escrito será atendido por la citada Dirección, misma que formalizará los actos relativos a la terminación de la relación laboral, por lo que se deberá aceptar la renuncia presentada para los efectos legales a que haya lugar.

4. Aprobación, en su caso, para la expedición de nombramientos del personal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a consideración del Pleno la expedición de los nombramientos del personal de este Instituto, mismos que se anexan a la presente acta.

Señala, que en el caso de Leonid Mijai Paredes Sandoval, se cambiaría su condición laboral, por lo que pasaría de ser personal de contrato a ocupar el cargo conforme al nombramiento correspondiente.

En lo que respecta al horario de entrada en el solo caso de la Lic. Aline Lizbeth Cerón Martínez, derivado de las actividades a desarrollar su registro será a partir de las 9:00 horas y su salida al igual que el resto de los compañeros, esto es, a las 16:00 horas.

Por lo anterior, los Comisionados que integran el Pleno del Instituto, en votación económica, aprobaron este punto por unanimidad.

5. Autorización, en su caso, para modificar el Tabulador de Sueldos del Personal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a consideración del Pleno la modificación del tabulador de sueldos del Personal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, a fin de que se realicen los ajustes que correspondan, mismos que serán aplicados a partir de agosto en curso.

Por lo anterior, se aprueba este punto por unanimidad.

6. Aprobación, en su caso, para la suscripción de contrato.

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a consideración del Pleno la aprobación para la suscripción del contrato adjunto a la presente acta.

Señala que éste se refiere al contrato de comodato de diversos equipos de cómputo y equipo de oficina, mismo que se suscribirá con el Instituto Estatal Electoral.



Por lo anterior, se aprueba por unanimidad de votos la suscripción del contrato.

7. Aprobación, en su caso, para realizar Ampliaciones, Transferencias, Reducciones y Creación de Partida entre los diferentes Capítulos del Gasto.

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a aprobación del Pleno las ampliaciones, transferencias, reducciones y creación de partidas entre los diferentes capítulos del gasto, mismas que se anexan a la presente acta.

Añade, que son movimientos contables necesarios para cumplir con las actividades del Instituto.

Por lo anterior, se aprueba este punto por unanimidad.

8. Aprobación, en su caso, para cambio de Institución Bancaria.

El Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, Presidente del Pleno señala que debido a diversos inconvenientes presentados con la Institución Bancaria en la que actualmente estamos, es necesario cambiar, ya que incluso, ofrecen mejores beneficios, por lo que se adjunta la propuesta misma que se anexa a la presente acta.

De igual forma, informa que será necesario en caso de aprobarse, la suscripción del contrato correspondiente.

Por lo anterior, se aprueba por unanimidad de votos el cambio de Institución Bancaria, así como la suscripción del contrato respectivo.

9. Clausura de la sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, dio por concluida la sesión extraordinaria 22/2018 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 15:00 quince horas del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y firman quienes en ella intervinieron.


Ramiro Antonio Martínez Ortiz

Comisionado Presidente




Ramón Alejandro Martínez Álvarez
Comisionado


Ángel Eduardo Rosales Ramos
Comisionado


María Beatriz Parra Martínez
Secretaria Ejecutiva

La presente foja corresponde al Acta Extraordinaria 22/2018, celebrada por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el treinta y uno de julio de dos mil dieciocho. Conste.-

